



Resolución Jefatural No. 400 -2007-AGN/J

Lima, 17 SET. 2007

Visto el expediente N° 704068 sobre solicitud de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la señorita Zaida Yarlequé Trujillo, servidora contratada por el Archivo General de la Nación en la modalidad de servicios no personales, solicita el otorgamiento de una beca para participar en el "Curso Básico de Archivo", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, para los días sábados del 15 de setiembre al 15 de diciembre de 2007;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR a la señorita Zaida Yarlequé Trujillo, trabajadora del Archivo General de la Nación en la modalidad de servicios no personales del pago del 50% por concepto de participación en el "Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, para los días sábados del 15 de setiembre al 15 de diciembre de 2007.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional